

Quito, 21 de Marzo de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el informe concerniente al año 2016 de la COMPAÑÍA CIASEG SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico (2016)

Mantener el nivel de ventas del año 2015, la empresa se vio afectada por la situación país y no se logró cubrir este objetivo.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Se han cumplido con todas las disposiciones que ha dado la Junta General como son las siguientes:

- Repartición de utilidades a los accionistas.

3.- Aspectos relevantes en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo:

La empresa cuenta con una estructura organizacional definida y clara, hemos fortalecido el departamento de producción y de comercialización, para que nos permita crecer y buscar nuevas oportunidades de negocio.

3.2 Laboral:

Se han mantenido constantes la cantidad de empleados durante el año 2016, hemos implementado los programas de SSO, prevención y uso de drogas.

3.3. Legal:

No se han presentado en el año temas legales que se deben tratar o solucionar.



4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

En el año 2016 se presentan los siguientes resultados:

ACTIVO	\$	147,178.19
PASIVO	\$	159,686.16
PATRIMONIO	\$	(12,507.97)

La conformación del Patrimonio es la siguiente:

	PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	\$	(27,700.00)
RESERVA LEGAL	\$	(8,022.92)
RESERVA FACULTATIVA	\$	(10,574.02)
RESERVA DE CAPITAL	\$	(4,135.10)
GANANCIAS AÑO 2015	\$	(9,224.03)
PERDIDA AÑO 2013	\$	75,488.82
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	(3,453.81)

5.- Destino de utilidades:

Propongo que las utilidades del año 2016; se queden en el capital por el 2017, el año que viene es crítico por la situación país, tendremos que analizar cómo se presenta.

Como ustedes podrán constatar las tres grandes cuentas del balance esto es activo más pasivo y patrimonio son exactamente iguales y reflejan del modo más fiel el estado de situación de la empresa. De todas maneras ustedes señores socios están plenamente facultados para concurrir con todo su derecho a los libros de la compañía y verificar con los respaldos debidos los valores que aquí se han expresado y en todo caso la Gerencia está a su entera disposición para cualquier aclaración o explicación que necesiten los socios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que se encuentran a su entera disposición.

Atentamente,


LCDO. JOSE DANIEL CATON/TERAN HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL
CIASEG SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS